

**ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA FASE OPERACIONAL 7 (OP7) DEL  
PROGRAMA DE PEQUEÑOS SUBSIDIOS (PPS)  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**Índice**

1. Antecedentes	2
2. Resumen de antecedentes: resultados fundamentales/logros	3
3. Prioridades del país y armonización estratégica	4
3.1.Armonización con las prioridades nacionales	4
3.2.Necesidades y oportunidades	6
3.3.Prioridades estratégicas de la séptima fase operacional	
4. Paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario e iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional	8
4.1.Concesión de donaciones en los paisajes terrestres/marinos	8
a) Proceso de selección de los paisajes terrestres/marinos	8
4.2.Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres/marinos	10
a) Foro de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado	12
b) Fomento de la inclusión social	12
c) Gestión del conocimiento	13
5. Plan de comunicación	14
6. Plan de movilización de recursos	15
7. Grants Maker Plus y Oportunidades de Asociación	16
8. Plan de gestión de riesgos	17
9. Plan de seguimiento y evaluación	
9.1 Metodología de Seguimiento a nivel de proyecto de país	
9.2. Marco de Resultado para la estrategia para el Programa País	

-----

**Recursos económicos de la séptima fase operacional - Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD)<sup>1</sup>:**

Donaciones totales del PPS hasta la fecha desde (1994)	USD11,264.150.00
Fondos básicos para la OP7 del provenientes del FMAM:	USD500,000.00 USD
Fondos del STAR para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	USD430,0000.00

**1. ANTECEDENTES**

Dado que se trata de un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de Pequeños Subsidios (PPS-SGP), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), armoniza sus estrategias para la fase operacional con las del FMAM y demás socios que participan en la cofinanciación, y ofrece una cartera mundial de proyectos *innovadores, inclusivos y de gran repercusión*, que dan respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Es imperante que se tomen medidas a nivel local, tanto por la sociedad civil como por las organizaciones comunitarias, que favorezcan la inclusión de grupos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, con miras a formar alianzas de múltiples actores a través de las cuales ofrecer beneficios medioambientales de alcance mundial y contribuir a las orientaciones programáticas del FMAM-7, al Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD y a las prioridades nacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales.<sup>2</sup>

Con la séptima fase operacional del PPS-SGP, se pretende "*Promover iniciativas comunitarias que sean innovadoras, inclusivas y replicables, favoreciendo las asociaciones a nivel local entre multi actores hacia el abordaje de los problemas medioambientales mundiales en el paisajes terrestre y marino de Republica Dominicana*".

**2. RESUMEN: resultados fundamentales/logros**

<sup>1</sup> Se calcula que la cantidad de recursos de la séptima fase operacional del PPS-SGP es la suma de: (i) la asignación de donaciones básicas (que el Equipo de Gestión Central del Programa tiene que examinar cada año en función del desempeño, las asociaciones estratégicas y de cofinanciación, nivel demostrado de compromiso con el Comité Directivo Nacional, cumplimiento de UNOPS); (ii) recursos del STAR aprobados y (iii) otras fuentes derivadas de la participación de terceros en la financiación de los gastos y la cofinanciación (a nivel nacional, regional y/o internacional). Los países del PPS-SGP con saldos remanentes de la sexta fase operacional que no se hayan destinado han de utilizarlos conforme al enfoque estratégico de la séptima fase operacional para guardar la coherencia en lo que se refiere a la programación del PPS-SGP y sus resultados esperados.

<sup>2</sup> El concepto inicial de la séptima fase operacional del PPS-SGP se incluyó en las orientaciones estratégicas durante las negociaciones de la reposición del FMAM-7 de 2017 y se aprobó más tarde en la publicación del Consejo del FMAM "Programa de Pequeños Subsidios del FMAM: Mecanismos de ejecución durante el FMAM-7" (GEF/C.54/05.rev) de junio de 2018.

En la República Dominicana, el Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se ha venido implementado de manera ininterrumpida por más de 26 años. Durante este trayecto, se ha apoyado la puesta en marcha de cerca de 500 proyectos comunitarios, con una inversión superior a los 11.3 millones de dólares y un cofinanciamiento que superara los 36 millones de dólares. Las áreas de conservación de la biodiversidad y cambio climático son aquellas donde se ha centrado la mayor inversión, con un 53% y 30% respectivamente.

Los impactos obtenidos a través de la implementación de estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del desarrollo local y la protección del medio ambiente y a la gestión sostenible de los recursos naturales. Las buenas prácticas derivadas de dichas iniciativas han sido reconocidas por el Gobierno Dominicano a través de sus instituciones ligadas al sector ambiental y energético, así como por la Sociedad Civil, la Cooperación Internacional, el Sector Privado y las comunidades locales. Entre los resultados e impactos obtenidos se pueden destacar los siguientes:

- El mejoramiento de la capacidad generadora de energías renovables a nivel local y nacional.
- El desarrollo de energías renovables a partir de un enfoque de gestión común y empoderamiento local, a diferentes escalas, como las Microhidroeléctricas, lo cual permite el acceso a la electricidad a más de 5 mil familias que viven lejos de la red eléctrica nacional.
- Fortalecimiento y acompañamiento de comunidades para el desarrollo de una vida sostenible, a través de sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales adaptados al cambio climático.
- Puesta en marcha de modelos de gestión integral de desechos sólidos a nivel de pequeñas municipalidades, donde se involucran las autoridades y las comunidades locales.
- Generación de alianzas público-privadas orientadas al acompañamiento local en el desarrollo de aprovechamiento de energías renovables.
- Inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y personas diversamente hábiles, entre otros) como uno de los ejes transversales en las acciones apoyadas.
- Fortalecimiento del Marco Legal Regulatorio para el Incentivo a las Energías Renovables y de sus Regímenes Especiales, donde se incorporó el desarrollo de iniciativas locales, así como la formulación del Procedimiento Complementario para la Autorización de Proyectos Comunitarios basados en Energías Renovables, el cual tiene como propósito dar prioridad a los proyectos comunitarios de carácter renovable respecto a otro tipo de concesiones público-privadas.
- La reducción de la emisión y/o absorción de más de 20 mil toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al año, mediante la generación de energía limpia y el establecimiento de sumideros de carbono a través de la restauración forestal.
- Consolidación de una Red de empresas comunitarias que promueven el desarrollo del turismo rural, vinculado especialmente con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y otros espacios de importancia para la conservación de la biodiversidad.

- Incidencia en la restauración y/o conservación de más de 8,000 hectáreas de bosques, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, reducen la degradación del suelo y constituyen modelos de manejo sostenible del recurso forestal.
- Protección de decenas de especies de flora y fauna con cierto grado de amenazas. Se destaca aquí la eliminación de las especies de animales exóticos en la Isla Cabrito, en el Parque Nacional Lago Enriquillo, para favorecer las especies endémicas de ese ecosistema protegido.
- Incidencia en la protección de más de 20 áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

### 3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1. Armonización con las prioridades nacionales

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	1992
Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica del CDB	2010
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	2014
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	1992
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	2018
Medidas de mitigación apropiadas para cada país de la CMNUCC	2007
Planes de acción nacionales de adaptación de la CMNUCC	2015
Contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París	2015
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	1994
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	2018
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	2004
Plan nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	2009
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	2013

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	2015
Examen nacional voluntario para los ODS de las Naciones Unidas	<b>Pendiente</b>
Programas de acción estratégicos para mesas de aguas internacionales compartidas	<b>Pendiente</b>

### 3.2. Necesidades y oportunidades

### 3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPS-SGP en la séptima fase operacional

El programa del PPS-SGP es reconocido por el acompañamiento técnico, administrativo y financiero a los grupos locales. Presta atención a las necesidades fundamentales en la construcción de capacidades, que faciliten el desarrollo de acciones a nivel del territorio, para impactar de manera positiva el medio ambiente local y global, dando así cumplimiento a lo establecido a través de las convenciones y acuerdos ambientales globales, de las cuales el país ha sido signatario. En ese sentido, se pone énfasis en la participación de la sociedad civil y las comunidades locales.

Resulta importante destacar que cada vez toma más fuerza priorizar una mayor inversión para la puesta en marcha y el fortalecimiento de acciones a nivel local, con tecnologías innovadoras y sostenibles, que faciliten mejoras significativas en el bienestar de las personas, especialmente para los grupos más vulnerables, incluyendo las mujeres, las personas jóvenes, las personas diversamente hábiles y la niñez. En ese sentido, se presta atención especial al fortalecimiento de capacidades locales, que permitirá tener una mejor comprensión del alcance de las intervenciones, así como a la adquisición de destrezas en el dominio de conocimiento y de técnicas y herramientas para poner en marcha, desde lo local, acciones exitosas y de mayor impacto.

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPS con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional (OP7) y con las prioridades/proyectos/programas del país.

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPS-SGP - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la Séptima Fase Operativa Programa País del PPS-SGP</b></p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPS-SGP con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas)</b></p>
<p><b><i>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro</i></b></p>	<p>1. Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas de la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.)</p> <p>2. Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.</p>	<p>Conservación de recursos de la biodiversidad con cierto grado de amenaza con la participación directa de las comunidades. Fortalecimiento de iniciativas que promuevan la conservación de recursos de biodiversidad, asociada a la generación de medios de vida sostenibles en ecosistemas costero-marinos, y en sectores como turismo, apicultura y restauración forestal.</p>

1	2	3
<p><b>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria</b></p>	<p>Acompañamiento comunitario basada en el apoyo de medios de vida sostenibles en el ecosistema a partir del fortalecimiento de los sistemas agrícolas, pesca sostenible y seguridad alimentaria.</p>	<p>Fortalecimiento de la generación de medios de vida sostenibles, a partir del fomento de la producción agropecuaria diversificada, orientada a la seguridad alimentaria y la conservación de suelo.</p>
<p><b>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</b>  Respalda la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional.</p>	<p>Replicación y escalamiento de diferentes tecnologías de generación de energías bajas en carbono o carbono neutral aprovechadas para el uso de comunidades locales, los cuales ofrecen beneficios socioeconómicos y mejoraran los medios de vidas</p>	<p>Fomento del aprovechamiento de diferentes fuentes de energías renovables bajas en emisiones o de carbono neutra, que impulsen el bienestar y desarrollo socioeconómico a nivel local, y que impacte de manera positiva en la mitigación del cambio climático.</p>
<p><b>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</b></p>	<p>Promocionar la gestión apropiada a niveles locales y mundiales de desechos sólidos para la reducción de COPs y productos químicos con elevado grado de peligrosidad.</p>	<p>Fomento de mecanismos para la gestión sostenible de los desechos sólidos, que promueva la reducción, el reúso y el reciclaje; así como la eliminación de contaminantes químicos con alto grado de peligrosidad.</p>
<p><b>Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad</b></p>	<p>Apoyo a soluciones urbanas para la reducción de energías contaminantes e incremento de mecanismos sostenibles.</p>	<p>Apoyar acciones que promuevan mecanismos efectivos de transporte sostenible en zonas urbanas, que reduzcan las emisiones.</p>
<p><b>Adaptación basada en la comunidad</b></p>	<p>Fomento del apoyo a las comunidades, en modo de reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación de las mismas.</p>	<p>Adopción de medidas que reduzcan las amenazas climáticas en las comunidades locales, mejorando su capacidad de adaptación.</p>
<p><b>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</b></p>	<p>Incorporación de las comunidades locales y la sociedad civil en la discusión de las políticas y planes de cumplimiento de los convenios multilaterales de medio ambiente.</p>	<p>Fomentar la participación de las comunidades en las redes de Dialogo entre Gobierno, Sociedad civil y sector privado, en la agenda ambiental nacional y global.</p>
<p><b>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</li> <li>2) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos. (por ejemplo, mujeres/niñas, pueblos indígenas, jóvenes y</li> </ol>	<p><b>Fomento de la inclusión social</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</li> <li>4) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos.</li> </ol>	<p>Incorporar la participación de grupos vulnerable en todas las iniciativas a ser apoyadas por el PPS-SGP, con énfasis en la inclusión de mujeres-niñas, jóvenes y personas diversamente hábiles.</p>

1	2	3
<p>personas diversamente hábiles)</p>		
<p><b>Gestión del conocimiento (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</i></li> <li>2) <i>Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</i></li> <li>3) <i>Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</i></li> </ol>	<p><b>Gestión del conocimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</i></li> <li>2) <i>Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</i></li> <li>3) <i>Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</i></li> </ol>	<p>Documentación de las mejores prácticas y socialización de las mismas con otras comunidades. Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, para la transferencia tecnológica y otras experiencias, compartiendo las buenas prácticas generadas a nivel local.</p>
<p><b>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Aplicar una nueva estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyectos del país a través de mecanismos de participación.</i></li> </ol>	<p><b>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatorio)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Aplicar una nueva estrategia de seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyectos del país a través de mecanismos de participación.</i></li> </ol>	<p>Diseñar y poner en marcha sistemas participativos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que faciliten la gestión efectiva de las iniciativas apoyadas, así como el logro de las metas establecidas.</p>

#### 4. PAISAJES TERRESTRES/MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL

##### 4.1. Concesión de donaciones en los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario<sup>3</sup>

###### a) Proceso de selección de los paisajes terrestres /marinos de carácter prioritario

<sup>3</sup> Consulte los diferentes documentos de orientación sobre la selección y evaluación de los paisajes terrestres/marinos.



**(Nota: Para los programas nacionales que no requieran la adopción de un enfoque de paisaje terrestre o marino (como los PEID), considérese todo el país como el paisaje terrestre o marino y realícense las tareas que a continuación se relacionan.)**

La República Dominicana es un Pequeño Estado Insular en Desarrollo, donde tanto los ecosistemas terrestres como los marinos presentan grados significativos de vulnerabilidad frente a diferentes tipos de amenazas, en función de la posición geográfica y las características específicas del sitio. Por ende, las acciones a ser apoyadas por el Programa cubrirán todo el territorio nacional.

La República Dominicana comparte la isla Hispaniola con Haití, ocupando la parte oriental de la misma, con una extensión de 48,442 km<sup>2</sup>, equivalente al 74% del territorio de la isla. La estructura fisiográfica de la Isla, y por ende del país, es estrictamente determinada por la presencia de estructuras montañosas jóvenes, con cadenas y valles principales definidas por sistemas de fallas activas, con orientación prevalente de NO a SE y evolucionando bajo la influencia de las complejas dinámicas de la tectónica caribeña. Esto produce un rango altimétrico muy amplio, desde más de 40 metros por debajo del nivel del mar en el Lago Enriquillo hasta más de 3,000 metros en la cima de Pico Duarte, originando paisajes muy diferentes entre sí, incluyendo paisajes de montaña, paisajes kársticos, valles intramontanos, ciénagas y zonas costeras, entre otros.

Debido a que las cadenas montañosas están orientadas de manera perpendicular a los vientos alisios, principales transportadores de humedad al territorio de la isla, la estructura fisiográfica es responsable de la enorme variedad climática observable en la República Dominicana, cuyo rango de precipitación va desde menos de 450 mm hasta más de 2500 mm anuales.

Dichas condiciones generan un nivel altísimo de diversidad de ecosistemas, terrestres como costero-marinos, que van desde el monte espinoso subtropical hasta el bosque muy húmedo subtropical, incluyendo bosque seco, bosque latifoliado, bosque de coníferas, entre otros. A nivel de la costa se destacan los bosques de diferentes especies de mangles, arrecifes coralinos, ecosistemas de estuario, los cuales son refugio de numerosas especies de interés para la conservación, como las ballenas jorobadas, entre otras.

Dentro de estos ecosistemas, se encuentra una amplia diversidad de hábitats, los cuales han servido para albergar una gran biodiversidad, compuesta por más de 5,600 especies de plantas, con un 36% de endemismo; además, se registran más de 300 especies de aves, de las cuales 140 son residentes y 34 son endémicas; de estas últimas, 23 especies están amenazadas y/o en peligro de extinción. De igual manera, al país llegan cerca de 270 especies de aves migratorias, las cuales aprovechan los hábitats nacionales para su refugio y alimentación en determinadas épocas del año.

En lo referente a la biodiversidad marina, la ecoregión caribeña de la cual forma parte la República Dominicana cuenta con 1,458 invertebrados marinos y 901 especies de peces, los cuales han sido reportados en la Isla Hispaniola, además de 16 cetáceos, una especie de manatí y más de 6 mil especies de macroalgas (IUCN, 2013).

En términos de peligro que afronta la biodiversidad local, 479 de las especies de plantas presentes en el territorio nacional son amenazadas (T), 275 especies están en peligro crítico (CR) y 202 especies están en peligro (EN). En lo relativo a la fauna, 123 especies están amenazadas (T), de las cuales: 33 especies de anfibios (13 en peligro crítico-CR y 20 en peligro-EN); 59 reptiles (31 en peligro crítico-CR y 28 en peligro-EN); 22 especies de aves (6 están en peligro crítico-CR y 16 en peligro-EN); y 6 especies de mamíferos

terrestres (Quinto Informe Nacional de Biodiversidad, 2014; Lista Roja Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013).

Entre los principales factores directos para la amenaza y extinción de las especies y la reducción de biodiversidad en el país, están la fragmentación y destrucción de hábitat, la agricultura insostenible, la sobreexplotación de recursos, la contaminación por químicos, la proliferación de especies introducidas, el cambio climático, entre otros.

En relación con el cambio climático, en la República Dominicana en el último siglo se han observado cambios significativos de las principales variables meteo-climáticas. De acuerdo a los estudios disponibles, la temperatura ha experimentado un incremento en el rango de 1.8°C y 3°C desde mediados de los años '30 del siglo pasado a la primera década del tercer milenio. A la vez, se han producido cambios significativos de los patrones de lluvia, con reducciones de las precipitaciones en las regiones con clima seco o de transición al seco y un incremento de las mismas en las áreas más húmedas. Dichos comportamientos están siendo acompañados por una concentración, tanto espacial como temporal, de las lluvias, con consiguiente incremento de su intensidad y capacidad de erosión.

Las evidencias muestran que las pérdidas y daños asociados al cambio climático son significativos, puesto que la República Dominicana es un pequeño estado insular, que, por su posición geográfica, presenta un elevado nivel de exposición a los huracanes y a fenómenos climáticos como El Niño. Estas razones, unidas a elementos de sensibilidad elevada identificables en diferentes áreas y sectores, sitúan al país entre los diez a nivel mundial más vulnerables al cambio climático

#### **4.2. Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario**

En la OP7, el PPS-SGP prioriza la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas, que se centren de manera parcial o total en el manejo integral de paisajes terrestres y marinos, donde se consideren los siguientes puntos:

- La cogestión de las áreas protegidas, la protección de ecosistemas críticos y especies amenazadas o en peligro de extinción, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el control de especies invasoras.
- La conservación de hábitats con especies endémicas y/o nativas de importancia científica, económica, ecológica y cultural; áreas amenazadas y/o en peligro, especies medicinales, hábitats importantes para las especies migratorias, biodiversidad protegida.
- La conexión de áreas de conservación a través de corredores biológicos.
- La restauración de ecosistemas en áreas críticas y sistemas de producción sostenible que generen medios de vida para la población local.
- El fortalecimiento de la resiliencia climática de ecosistemas productivos y de conservación.
- La promoción de estrategias de adaptación y generación de medios de vida a través de la diversificación de la producción con cultivos que garanticen cobertura permanente y producción diversificada.
- El desarrollo de la pesca sostenible en ecosistemas marinos y de agua dulce.
- La protección y restauración de los arrecifes de corales.
- La conservación del bosque costero marino con la participación de las comunidades locales.
- El fortalecimiento de los medios de vida sostenibles, que reduzcan la presión sobre los recursos de la biodiversidad de gran valor.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación de manglares, arrecifes, y humedales, específicamente en iniciativas que controlen la captura de especies amenazadas.</li> <li>• La creación y/o acceso de mercados de comercio justo para la producción basada en la diversidad agrícola y la agricultura ecológica.</li> <li>• El establecimiento de modalidades para el financiamiento de los sistemas de producción que conserven los recursos de la diversidad agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La demostración y replicación de sistemas de aprovechamiento de fuentes de energía limpia (eólica, hídrica, y solar), y de bajas emisiones, de manera descentralizada a nivel local.</li> <li>• El incremento de la eficiencia y la conservación de la energía.</li> <li>• Creación de conciencia pública sobre el cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación y restauración de tierras degradadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, y la protección de fuentes acuíferas.</li> <li>• La reproducción y plantación de especies eficientes en el secuestro de carbono.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El manejo forestal sostenible, que garantice la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de los productos y subproductos forestales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la producción agrícola en ambiente controlado que haga más eficiente el uso del suelo.</li> <li>• La restauración de la vegetación natural en áreas degradadas.</li> <li>• La rehabilitación y/o mejora de cuencas hidrográficas mediante el incremento de la cobertura forestal y la gestión forestal sostenible.</li> <li>• Las prácticas de conservación de suelo y agua, la minimización de la sedimentación, la adaptación a la sequía y la reducción de la vulnerabilidad frente a la desertificación.</li> <li>• La diversificación de los cultivos para reducir el riesgo de pérdidas de cosechas.</li> <li>• El establecimiento de prácticas que protejan los cultivos contra viento y erosión eólica.</li> <li>• El uso eficiente de la leña u otras tecnologías para reducir la pérdida de bosques.</li> <li>• La recuperación de la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento de las acciones comunitarias en el manejo de los recursos naturales, tendentes a mejorar las cuencas y la calidad del agua de las fuentes acuíferas que se comparten con Haití.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las iniciativas comunitarias orientadas a eliminar las fuentes contaminantes terrestres y marinas, particularmente de contaminantes orgánicos persistentes.</li> <li>• La facilitación de la producción a nivel comunitario de fertilizantes y pesticidas orgánicos como sustitutos de fertilizantes y pesticidas químicos.</li> <li>• El manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca la contaminación química y promueva el reúso y el reciclaje.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo en la legalización y el registro de las organizaciones comunitarias a fin de que puedan ser habilitadas para recibir financiamiento de otras fuentes.</li> <li>• El fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que generen mayor incidencia en las acciones a favor del manejo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>• El fortalecimiento de las capacidades locales y la concienciación pública mediante la capacitación de grupos focales, y el desarrollo de acciones tendentes hacia una mayor comprensión del cambio climático.</li> <li>• El fortalecimiento de la comunicación entre Organizaciones de la Sociedad Civil, orientada al respaldo de acciones en áreas temáticas específicas a nivel nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso al servicio de electricidad, alimentación, manejo de la informática, educación, así como a la generación de ingresos de manera sostenible para hombres y mujeres de comunidades marginadas.</li> </ul>

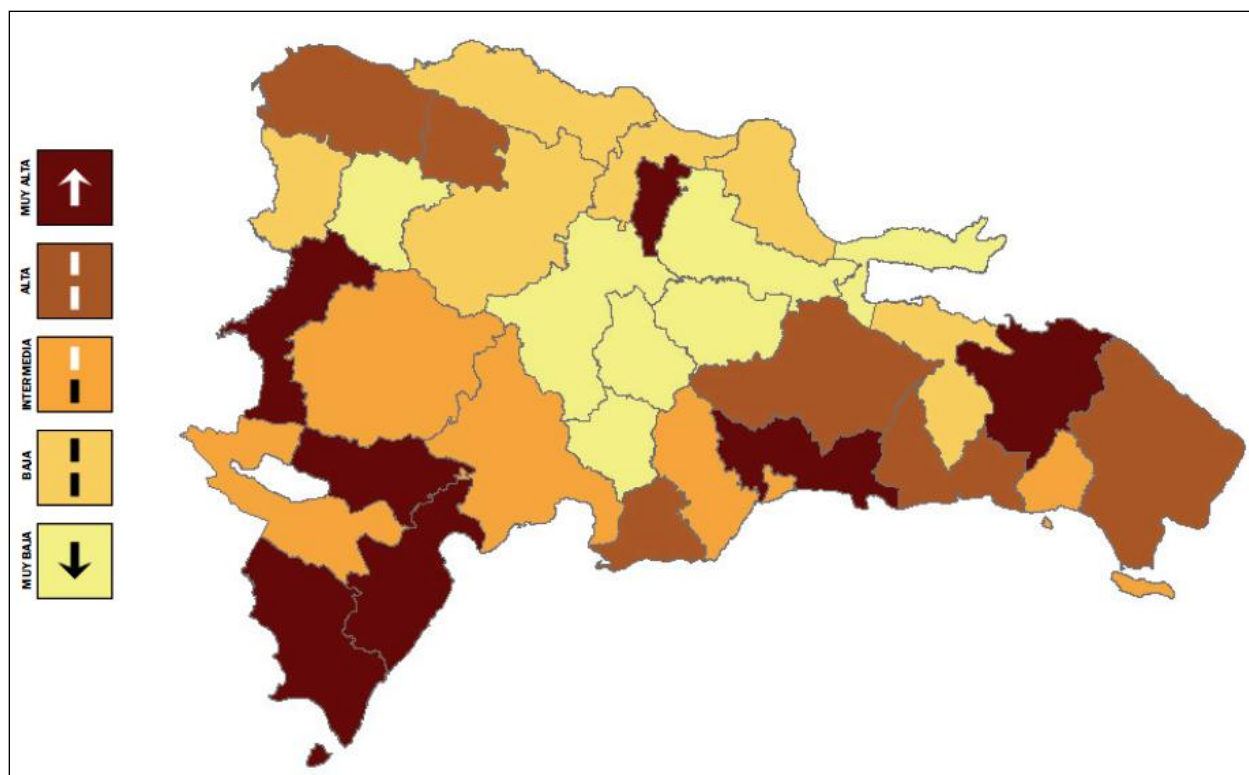


Figura 1. Mapa de vulnerabilidad provincial de la República Dominicana frente al cambio climático (Izzo et al, 2013).

**a) Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado**

La OP7 implementada por el PPS-SGP continuará fomentando el dialogo entre el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector privado, de manera que las comunidades puedan exponer sus posiciones sobre temas relevantes para la política orientada a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como, en general, sobre desarrollo, temas ambientales globales en relación a la Conferencia de las Partes (COPs) y a diferentes convenciones ambientales. Se continuará con el fortalecimiento de la plataforma de la Sociedad Civil para dar seguimiento al Acuerdo Climático de París y se impulsará la participación de las OCS en la Plataforma del GTI para la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, así como la estrategia REDD+ que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual manera, se seguirá apoyando los espacios de discusión para consensuar leyes, reglamentos y otros instrumentos de políticas vinculados con el medio ambiente, los recursos naturales, energía y el desarrollo local.

El PPS- SGP seguirá consolidando espacios de compartir en los temas de aprovechamiento de fuentes de energía renovable, impulsados con el apoyo del PNUD y la cooperación Sur-Sur, en procura de que dichas experiencias sean replicadas en otros países en condiciones similares a las de República Dominicana y que cuenten con el potencial necesario.

**b) *Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres***

Uno de los derechos humanos básicos resulta ser la igualdad de género, el empoderamiento como la inclusión social de las mujeres y las personas jóvenes. República Dominicana sigue trabajando el tema de la formación profesional y técnica de las mujeres, como también su inserción laboral, no obstante, el país todavía resulta tener una elevada brecha entre géneros.

Frecuentemente las mujeres ocupan en promedio un puesto de menor jerarquía, su remuneración resulta ser inferior a la de los hombres para puestos similares. Los roles resultan ser estereotipados y entonces limitan el acceso en igualdad de condiciones. Aunque el nivel de educación media y superior de las mujeres es actualmente más elevado que el de los hombres, la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina. Se pudo determinar, de manera particular, que la brecha de desigualdad resulta tener un nivel mayor en zonas rurales.

El país está haciendo esfuerzos para la reducción de la brecha de género. Sin embargo, dichos esfuerzos resultan ser todavía insuficientes para que las acciones sean más efectivas y se pueda alcanzar una verdadera inclusión de género en la vida política, social y productiva de la República Dominicana. Para el PNUD y otras instancias de Naciones Unidas, el tema de la inclusión social es una de las prioridades fundamentales, para las cuales se llama a toda la sociedad a actuar para alcanzar la igualdad de género en todas las acciones que están impulsando en el país.

Resulta imperativo que las acciones del el PPS-SGP en la OP7 continúen promoviendo la participación de los beneficiarios, así como en el empoderamiento de grupos de personas más vulnerables, especialmente mujeres, jóvenes y personas diversamente hábiles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la equidad entre hombres y mujeres deben ser promovidos, de manera que se pueda obtener un involucramiento activo de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario para el acceso equitativo de los recursos naturales, la incidencia en políticas que faciliten el involucramiento de más mujeres en las toma de decisiones en el uso de los recursos, así como en el fortalecimiento de su capacidades hacia la innovación y la replicación, con iniciativas que respalden sus intereses, especialmente aquellas que promueven medios de vida sostenible y acceso a fuentes de energía limpia o bajas en emisiones. Además de contar en el Comité Directivo Nacional con un punto focal de Género e Inclusión Social, cada iniciativa de proyecto a ser financiada deberá cumplir con los criterios de género.

Dentro de las acciones a impulsar para fortalecer el enfoque de género están.

- 8 de los proyectos apoyados por el PPS- SGP en OP7 liderados por mujeres.
- 10 de los proyectos apoyados que contribuyen a cerrar las brechas de género relacionadas con el acceso y el control sobre los recursos naturales.
- 15 proyectos que mejoran la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales.
- 8 de los proyectos dirigidos a servicios y beneficios socioeconómicos para mujeres.

### ***c) Gestión del conocimiento***

La gestión de conocimiento que plantea el PPS-SGP para su OP7 sigue diferentes acciones, las cuales están vinculadas en la estrategia de replicar y/o ampliar las buenas prácticas generadas a través de las iniciativas apoyadas por el PPS-SGP. Entre las acciones a poner en marcha están:

- Fortalecer el intercambio de experiencias entre comunidades, el sector privado, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el gobierno, con el propósito de difundir y replicar las experiencias exitosas.
- Realizar estudios de casos de las mejores prácticas, para ser difundidos de manera física y virtual entre diferentes actores vinculados con la temática ambiental y la responsabilidad social empresarial.
- Realizar la sistematización de los proyectos terminados, de manera que los resultados, impactos y lecciones aprendidas queden recogidos en un documento que será de difusión pública.
- Auspiciar y participar en diferentes ferias de conocimiento y de promoción, en las cuales se invitará a la cartera de actores de proyectos que presenten productos, con el objetivo de estimular la adopción de nuevas prácticas para la replicación y el escalamiento.
- Participar en conferencias, congresos y seminarios a nivel nacional e internacional, para difundir los resultados, impactos y lecciones aprendidas de las iniciativas del PPS-SGP.
- Publicar en revistas técnico-científicas artículos vinculados con el PPS-SGP.
- Preparar foto-historias y videos de experiencias exitosas.
- Realizar talleres de formación a partir de las experiencias apoyadas.
- Actualizar la página web del PPS-SGP con informaciones relevantes relativas a los conocimientos generados por las acciones que son apoyadas.
- Mantener una presencia permanente en las redes sociales sobre las acciones que se están llevando a nivel de campo.
- Con el apoyo de la oficina país del PNUD, llevar a cabo por lo menos dos intercambios Sur-Sur con países de la región latinoamericana.

### **PLAN DE COMUNICACIÓN**

En relación a las acciones efectuadas por el PPS-SGP, se ha instaurado un plan de comunicación estructurado y efectivo con todos los socios y comunidades involucradas en los proyectos, como, por ejemplo, aquellos que son responsables de llevar a cabo las acciones a nivel de campo y aquellos que están involucrados en la movilización de recursos.



La comunicación es manejada a través de reuniones periódicas entre los actores correspondientes, como una comunicación directa con la Gerencia del PNUD y con su Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, de manera que las acciones a llevar a cabo contribuyan a dar cumplimiento al Plan Estratégico del PNUD, se coordinen con otros proyectos del FMAM y del portafolio de medio ambiente, y, a la vez, permitan suministrar información pertinente e importante para los informes anuales de cumplimiento.

De igual manera, se trabajará estrechamente y de forma coordinada con el Punto Focal Operativo del FMAM con asiento en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participando en los eventos donde sea requerida la presencia del Programa, así como realizando presentaciones técnicas y suministrando información sobre el desempeño del PPS-SGP durante la OP7.

Otro aspecto importante para la OP7 será contribuir a historias y casos de estudio a nivel del PPS-SGP global, para enlazar y enlace a los mensajes claves:

## **5. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES**

### **5.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada**

El PPS-SGP continuará fortaleciendo la movilización de recursos en diferentes modalidades para apoyar el logro y escalamiento de las metas de los proyectos. En la OP7, se espera consolidar las acciones de movilización de recursos. Al finalizar la OP7, el PPS-SGP busca haber movilizado, tanto en efectivo como en especie, el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del FMAM (con una relación de 1:1), de manera que los fondos aportados por el PPS-SGP para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos incrementales de las actividades productivas que realizan las comunidades para favorecer un desarrollo sostenible. En este sentido, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Para la movilización de recursos, cada organización receptora de financiamiento del Programa deberá aportar una contrapartida en efectivo y/o en especie que deberá ser igual o mayor al monto solicitado al Programa. En caso de que una propuesta de proyecto por razones bien justificadas no alcance esta proporción, se podrá compensar con más cofinanciamiento en otras iniciativas, manteniendo la proporción de 1:1 a nivel de Programa.
- b) La Coordinación Nacional del PPS-SGP acompañará a las organizaciones en la búsqueda de otros donantes para apoyar algunas acciones que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean elegibles o factibles de ser apoyados con fondos del FMAM.
- c) Las organizaciones recibirán de parte del PPS-SGP el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas que movilicen en especie.
- d) Se respaldará el establecimiento de alianzas entre OCB, ONGs, gobierno y sector privado, para la movilización de fondos, que sirvan para apoyar algunas líneas de base para el desarrollo y/o incremento del radio de las acciones apoyadas por el PPS-SGP.
- e) La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, realizará los contactos necesarios para la movilización de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, identificadas anteriormente, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas

- y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunas de las iniciativas. Se espera que estos fondos cubran algunos componentes de los proyectos que el PPS-SGP no pueda apoyar y que fortalezcan iniciativas exitosas en proceso, con miras a escalar tanto de forma horizontal como vertical y promover un desarrollo integral de las comunidades beneficiarias.
- f) Las acciones del PPS-SGP se insertan dentro del plan de acción del UNDAF 2017-2020. Se espera lograr sinergias importantes en las acciones, que contribuyan con la ejecución de iniciativas más integrales y sólidas en su financiamiento. Asimismo, se espera fortalecer la participación activa del Representante Residente del PNUD en las iniciativas de movilización de recursos con fondos levantados por el PNUD CO.
  - g) Se identificarán iniciativas con posibilidades de escalar, que potencien los impactos del Programa y los proyectos y que cuenten con posibilidades de cofinanciamiento.
  - h) El PPS-SGP priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y las comunidades en la gestión del cofinanciamiento obtenido.
  - i) Se fortalecerá la relación con otros proyectos del FMAM de gran escala actualmente en ejecución, especialmente con el proyecto de Paisajes Productivos que recién inicia su puesta en marcha, a fin de promover acciones conjuntas en las zonas de trabajo de interés y los temas compartidos.
  - j) Se propiciará la incorporación de las academias, como fuente de recursos técnicos y educativos que puedan ser dirigidos a apoyar proyectos puntuales para el mejoramiento de procesos, así como la investigación y sistematización de experiencias. En especial, con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se espera continuar consolidando los lazos de cooperación como entidad anfitriona del PPS-SGP desde la OP5.
  - k) A través del PNUD se propiciará que el PPS-SGP sirva como mecanismo para la gestión de proyectos orientados hacia las comunidades, los cuales puedan servir de cofinanciamiento a los proyectos a ser apoyados.

### **5.1.Oportunidades de cofinanciación**

Se han identificado actores de la cooperación internacional, el sector público, el sector privado, el sector educativo, así como de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y/o en los temas prioritarios evidenciados en esta Estrategia, entre los cuales: PNUD, Banco Mundial, Embajadas, Unión Europea, GIZ, ONG Nacionales (Fundación Popular, Guakía Ambiente), Gobierno Central (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Empresa de Generación Hidroeléctrica, Ministerio de Agricultura, Instituto Dominicano del Café - INDOCAFE, Fondo MARENA, Comisión Nacional del Cacao), gobiernos municipales, Universidades (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad INTEC, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Madrid). Con ellas se seguirá fortaleciendo la colaboración para intervenciones conjuntas. De igual manera, se fortalecerán las alianzas con el sector privado a partir de la Red Nacional de Apoyo Empresarial para la Protección Ambiental (ECORED), para que participe directamente en el cofinanciamiento, así como en el apoyo con capacidades técnicas a iniciativas específicas de proyectos.



## 7. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación

El Equipo del PPS-SGP continuará apoyando a las comunidades y las OSC en desarrollo de propuestas, para acceder a otro tipo de cooperación técnica y financieras con otros socios, en procura de fortalecer las acciones a en el campo, incluyendo el escalamiento y replicación de las mejores prácticas que contribuyan de una u otra manera al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

Descripción del riesgo identificado	Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Medida prevista para la reducción del riesgo
Ocurrencia de fenómenos climáticos (ciclones y sequía).	Alto	Media	Se elaborará una planificación adaptativa, y planes de contingencia. Se realizará un examen (Screening) de las propuestas para identificar los riesgos climáticos.
Fondos limitados en la OP7 para la demanda de financiamiento.	Medio	Alto	Se fortalecerá la gestión de cofinanciamiento en procura de llegar a una mayor cantidad de beneficiarios.
Retraso de los inicios de los proyectos.	Bajo	Medio	Se acompañará a los receptores de financiamiento para la entrega de las propuestas a tiempo.
Incertidumbre por posibles cambios políticos	Medio	Bajo	Se mantendrá comunicación directa con la Gerencia del PNUD y el Punto Focal del FMAM para resolver cualquier situación que pudiere presentarse.

## 9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PPS-SGP utiliza el Plan de seguimiento y de evaluación sustentado por metas e indicadores que se figuran en la matriz de resultados. Para tales fines, se elaborarán los Informes Nacionales Anuales (INA),



mediante los cuales se evaluará el progreso alcanzado en la consecución de los resultados de la ENP. De igual manera, se identificarán las medidas adecuadas de gestión adaptativa, en función de las situaciones que se presenten y con el objetivo de lograr las metas propuestas.

Con el Plan de Seguimiento y de Evaluación se entiende la revisión periódica y continua de los proyectos ejecutados. Esta se realiza en modo de asegurar que todas las acciones se cumplan de acuerdo a los lineamientos definidos.

La evaluación es el proceso para determinar, de manera sistemática y objetiva, la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de las actividades, así como para evaluar el estado de avance de las acciones. Se centra en el acompañamiento, apoyo y orientación de los receptores del financiamiento, de manera que se pueda hacer frente de manera exitosa a cualquier situación que se presentare en la ejecución del proyecto y que pudiere poner en riesgo el cumplimiento de sus metas.

### 9.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país

Cada proyecto presenta su propio marco lógico (matriz de resultados), donde están establecidas las líneas de base, así como las actividades a realizar para cumplir los resultados esperados. El mismo debe presentar los indicadores para medir el avance del proyecto.

El equipo de la Coordinación Nacional efectúa visitas periódicas a cada uno de los proyectos que empiezan, desde la fase de preselección hasta más allá de la finalización administrativa del proyecto. Efectivamente, dichas visitas constituyen una herramienta fundamental para el acompañamiento efectivo de las organizaciones locales en sus procesos de fortalecimiento. Las visitas de seguimiento están determinadas por nivel de avance y las necesidades específicas de cada proyecto, el cual involucra el equipo del PPS-SGP y el Comité Nacional, garantizando que cada iniciativa sea visitada por los menos una vez al año.

Los receptores del financiamiento deberán presentar un informe narrativo trimestral de progreso y alcance de los resultados, así como un informe financiero. El Equipo de Coordinación Nacional del PPS-SGP analizará las informaciones y hará observaciones, brindando el acompañamiento necesario, de modo que cada proyecto cumpla con los resultados para los cuales fue apoyado.

Las organizaciones responsables de la ejecución de las actividades tienen la responsabilidad de elaborar y enviar a la Coordinación Nacional informes de avances, narrativo y financiero, así como una evaluación intermedia y final, en la cual la comunidad debe de involucrarse.

A continuación, se presentan los instrumentos para el seguimiento y la evaluación a nivel del Programa Nacional.

Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Elaboración de la estrategia para el programa del país.	Crear un marco de acción, incluyendo la identificación de proyectos de la comunidad.	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional, partes interesadas del país, beneficiarios.	A fin de actualizar la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional, puede utilizarse una donación de planificación del PPS-SGP para contratar consultores.	Al comienzo de la séptima fase operacional.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Examen continuado de los resultados y de los proyectos como parte de las reuniones del Comité Directivo Nacional. En esta actividad se incluye un examen anual de la estrategia para el programa del país.	Evaluar la efectividad de los proyectos, la cartera del país, el aprendizaje, la gestión adaptativa.	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional, oficina del PNUD en el país. Puesta en común / análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país.	Como mínimo en el momento de llevar a cabo el examen anual, a fin de garantizar que la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional funcione según lo previsto, para lograr los resultados esperados y a fin de hacer en dicha estrategia las modificaciones oportunas a partir de las pruebas obtenidas.
Encuesta del informe anual de seguimiento.	Permitir la presentación eficiente de informes al Equipo de Gestión Central del Programa y al FMAM. Se trata de una herramienta fundamental para registrar resultados y presentarlos de forma analítica a los donantes.	Coordinador nacional/auxiliar del programa en estrecha colaboración con el Comité Directivo Nacional. El Equipo de Gestión Central del Programa presta asistencia técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.	Tiempo de trabajo del personal.	Una vez al año entre junio y julio.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Examen de la cartera del programa.	Recopilar de forma metodológica los resultados de la cartera en un momento determinado para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo / implementación de la estrategia para el programa del país.	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional.	Puede utilizarse una donación de planificación del PPS-SGP para contratar a consultores que se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores, para poder así utilizar las enseñanzas extraídas de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional. Puede preverse el apoyo general y técnico para el seguimiento y la evaluación.	Una vez en cada fase operacional.
Base de datos del PPS-SGP.	Garantizar que se registren todos los datos de los proyectos y del programa del país en la base de datos del PPS-SGP.	Coordinador nacional, auxiliar del programa.	Tiempo de trabajo del personal.	Durante toda la fase operacional, para garantizar la calidad de los datos y asegurar de que están completos antes de iniciar el ciclo de seguimiento anual (entre mayo y junio de cada año).
Auditoría	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión de los proyectos y el programa.	UNOPS / Contratista externo. Coordinador nacional/ auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general.	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo.

## 9.2. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país

Tabla 4: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPS.

<p><b>Armonización con los ODS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</li> <li>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</li> <li>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</li> <li>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</li> <li>5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas</li> <li>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.</li> <li>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</li> <li>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</li> <li>9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</li> <li>10. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</li> <li>11. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</li> <li>12. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</li> <li>13. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</li> <li>14. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</li> <li>15. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</li> </ol>		
<p><b>Armonización de las acciones del PPS-SGP con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)</b></p> <p><b>Eje 4.</b> Manejo sostenible del medio ambiente y adecuada adaptación al cambio climático.</p> <p><b>Eje 2:</b> Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p><b>Eje 3:</b> Una economía articulada, innovadora, ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserte de forma competitiva en la economía global.</p>		
<p><b>Armonización con el documento del programa para el país (DPP) del PNUD</b></p> <p><b>2.1 Fortalecimiento y aumento de la Conservación y uso sostenible del capital natural.</b></p> <p><b>2.2 Refuerzo de modalidades de producción y consumo sostenible</b></p> <p><b>2.3. Mejora del desarrollo resiliente al cambio climático y neuro en Carbono</b></p> <p><b>2.4 Aumento de la resiliencia de la ciudades y territorios antes peligros naturales.</b></p>		
<p><b>Objetivo de la séptima fase operacional del PPS:</b> <i>Promover iniciativas comunitarias que sean innovadoras, inclusivas y replicables, favoreciendo las asociaciones a nivel local entre multi actores hacia el abordaje de los problemas medioambientales mundiales en el paisajes terrestre y marino de Republica Dominicana.</i></p>		
<p><b>1</b></p> <p><b>Iniciativas estratégicas para el programa del país para la</b></p>	<p><b>2</b></p> <p><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>Medios de verificación</b></p>

séptima fase operacional del PPS-SGP:	(Señale los objetivos adecuados)	
<p><u>Iniciativa estratégica no. 1:</u></p> <p>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro.</p> <p>1. Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas de la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.)</p> <p>2. Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.</p>	<p>Puesto que la República Dominicana pertenece a la categoría de pequeños estados insulares en desarrollo, las acciones a apoyar por el PPS-SGP abarcarán los diferentes paisajes terrestres, costeros y marinos existentes a nivel de todo el país.</p> <p>Se apoyan al menos 15 iniciativas de proyectos comunitarios que mejoran la gestión sostenible de paisajes terrestres, costeros y marinos, incluyendo áreas de conservación.</p> <p>Se contribuye con la conservación de 2,000 hectáreas en paisajes terrestres, costeros y marinos.</p> <p>Se protegen y /o conservan por lo menos 70 especies de flora y fauna con cierto grado de amenaza.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Estrategias Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>
<p><u>Iniciativa estratégica no. 2:</u></p> <p>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria.</p> <p>Acompañamiento comunitario basado en el apoyo de medios de vida sostenibles en el ecosistema a partir del fortalecimiento de los sistemas agrícolas, pesca sostenible y seguridad alimentaria.</p>	<p>Se incorporarán prácticas de producción ecológicamente inteligentes, bajas en emisiones de CO<sub>2</sub> y de alta resiliencia climática en ecosistemas productivos.</p> <p>Se apoyan por lo menos 12 proyectos que fortalecen la resiliencia climática y la reducción de emisiones.</p> <p>500 hectáreas de paisajes terrestres en proceso de ordenación sostenible para la producción.</p> <p>25 organizaciones locales aplican prácticas sostenibles de producción de alimentos (como la diversificación y la intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro (sobre todo en pequeñas y medianas empresas).</p> <p>250 pequeños agricultores reciben apoyo para lograr los objetivos nacionales de neutralización de la degradación de las tierras.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>

<p><u>Iniciativa estratégica no. 3:</u></p> <p>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono.</p> <p>Replicación y escalamiento de diferentes tecnologías de generación de energías bajas en carbono o carbono neutral aprovechadas para el uso de comunidades locales, los cuales ofrecen beneficios socioeconómicos y mejoraran los medios de vidas.</p>	<p>Se promoverán soluciones comunitarias para el acceso a la energía baja en emisiones de carbono.</p> <p>200 kilovatios capacidad de energía renovable instalados a partir de tecnologías locales (por ejemplo, energía renovable como la biomasa, la energía hidroeléctrica en pequeña escala y la energía solar).</p> <p>10 soluciones de acceso a la energía adaptadas a nivel local y orientadas a la comunidad que han demostrado funcionar satisfactoriamente y que son susceptibles de ampliación y de replicación.</p> <p>1500 hogares que logran acceder a una fuente de energía con beneficios secundarios previstos y valorados.</p> <p>2500 hectareas tierras forestales y no forestales que han sido regeneradas y en las que se ha iniciado el aumento de las reservas de carbono.</p> <p>10 soluciones integradas basadas en energía renovable para la adaptación a la sequía extrema de sistemas comunitarios de generación eléctrica.</p>	<p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Estudios nacionales especiales.</p> <p>Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>
<p><u>Iniciativa estratégica no. 4:</u></p> <p>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos.</p> <p>Promocionar la gestión apropiada a niveles locales y mundial de desechos sólidos para la reducción de COPs y productos químicos con elevado grado de peligrosidad.</p>	<p>800 toneladas contaminantes orgánicos persistentes (COPs), tanto sólidos como líquidos, y de materiales y productos con contenido de mercurio han sido retiradas o eliminadas (indicador básico 9.6 del FMAM).</p> <p>15 comunidades trabajando para aumentar la sensibilización y el compromiso de la gestión apropiada de productos químicos, desechos y mercurio.</p>	<p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Informes nacionales.</p> <p>Bases de datos mundiales.</p> <p>Estudios nacionales especiales.</p> <p>Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).</p>



<p><u>Iniciativa estratégica no. 5:</u></p> <p>Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad.</p> <p>Apoyo a soluciones urbanas para la reducción de energías contaminantes e incremento de mecanismos sostenibles.</p>	<p>10 soluciones/metodologías urbanas sostenibles basadas en la comunidad puestas en marcha (como, por ejemplo, la gestión integral de desechos y de productos químicos, la energía limpia y la eficiencia energética, el transporte sostenible, la protección de las cuencas, los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica).</p> <p>5 comunidades con capacidades mejoradas para fomentar soluciones impulsadas por el grupo local con las que conseguir un desarrollo urbano bajo en emisiones y resiliente.</p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPS-SGP en el país.</p> <p>Informe anual de seguimiento.</p> <p>Base de datos del PPS-SGP de alcance mundial.</p> <p>Examen del programa del país.</p>
<p><u>Iniciativa estratégica no. 6:</u></p> <p>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación.</p> <p>Fomento basado en el apoyo de las comunidades, para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades.</p> <p>Incorporación de las comunidades locales y la sociedad civil en la discusión de las políticas y planes de cumplimiento de los convenios multilaterales de medio ambiente.</p>	<p>5 foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que las comunidades tengan voz y representación en el desarrollo de políticas nacionales y subnacionales.</p> <p>150 representantes de grupos de inclusión social (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas diversamente hábiles, agricultores, otros grupos marginados) han recibido apoyo al participar de forma significativa en foros de diálogo.</p> <p>5 alianzas público-privadas promovidas para afrontar problemas fundamentales de medioambiente de alcance mundial.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Base de datos mundial del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>

<p><u>Iniciativa estratégica no. 7:</u></p> <p>Fomento de la inclusión social.</p>	<p>La ENP prioriza la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles como mecanismo de inclusión social de la población vulnerable y marginada.</p> <p>Se promueve la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles como esbozo del enfoque de la ENP con relación a la inclusión social que comprende hipótesis respecto al contenido nacional, lo cual permita apoyar a las poblaciones vulnerables y marginadas.</p> <p>El 100% de los proyectos incorpora la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles en las acciones a poner en marcha.</p> <p>Por lo menos el 50% de las personas beneficiarias de las acciones apoyada son mujeres, jóvenes y/o personas diversamente hábiles.</p> <p>2500 personas beneficiarias directas desglosadas por género como beneficio secundario de la inversión del FMAM (indicador básico 11 del FMAM).</p> <p>10 proyectos del PPS-SGP liderados por mujeres y/o incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres.</p> <p>5 proyectos del PPS-SGP muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes.</p> <p>2 proyectos del PPS-SGP muestran modelos para involucrar a personas diversamente hábiles.</p>	<p>Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP.</p> <p>Base de datos mundial del PPS-SGP.</p> <p>Informe anual de seguimiento (IAS).</p> <p>Estrategia Nacional del Programa.</p>
--	--	---

<p>Iniciativa estratégica no. 8:</p> <p>Seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento.</p>	<p>2 proyectos mediante los que se aplican modalidades de gestión de resultados en el diseño, implementación y toma general de decisiones del programa a través de mecanismos de participación.</p> <p>Cada mes actualiza la base de datos del PPS para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva, que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje</p> <p>3 intercambios entre países del hemisferio sur a nivel mundial y regional con el objetivo de compartir conocimientos y reproducir tecnologías, herramientas y metodologías sobre los problemas medioambientales mundiales.</p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPS-SGP en el país.</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPS-SGP a nivel mundial.</p> <p>Examen del programa del país.</p>
--	---	---

